

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 07/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N.N	Auto accede a lo solicitado requiere pagador	06/03/2024	2
170014003011 2022 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/03/2024	1
170014003011 2022 00646	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - RESTREPO	CARLOS MARIO - BEDOYA RESTREPO	Auto fija fecha y hora para inspección de pruebas	06/03/2024	1
170014003011 2023 00101	Verbal (Oralidad)	RICARDO- HURTADO ESPITIA	CLUB MANIZALES EJECUTIVOS S.A.S.	Auto Pone en Conocimiento	06/03/2024	1
170014003011 2023 00210	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - GARCIA GIL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/03/2024	1
170014003011 2023 00484	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	06/03/2024	1
170014003011 2023 00557	Ejecutivo con Título Hipotecario	YIM EDUARDO - ANGEL MARIN	MARTHA LUCIA - SALGADO DE BETANCUR	Auto tiene por notificado por conducta de reconocimiento de personería	06/03/2024	1
170014003011 2023 00661	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	06/03/2024	1
170014003011 2023 00777	Ejecutivo Singular	JHON ALONSO - GIRALDO GALLEGO	N.N	Auto ordena comisión	06/03/2024	1
170014003011 2023 00866	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES ALCAZAR LIMITADA	N.N.	Auto suspende proceso Reconoce personería	06/03/2024	1
170014003011 2024 00126	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Rechaza por no subsanación	06/03/2024	1
170014003011 2024 00131	Ejecutivo Singular	LINA MARCELA - PAVA JIMENEZ	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	06/03/2024	1
170014003011 2024 00131	Ejecutivo Singular	LINA MARCELA - PAVA JIMENEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/03/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2024 00134	Verbal (Oralidad)	REINALDO ANTONIO - RINCON QUICENO	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.	Auto admite demanda	06/03/2024	1
170014003011 2024 00169	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA - YATE GONGORA	LUIS ANTONIO - CAICEDO ALZATE	Auto abstiene de librar mandamiento	06/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>